

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 5 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Sevilla, sito en C/ Luis Montoto, núm. 87, se encuentran a su disposición los expedientes. Se le informa, además, que esta publicación se efectúa con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la fecha determinante para el cómputo de plazos.

- Acuerdo de inicio: 15 días para alegaciones y pruebas. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución 15 días para efectuar alegaciones.

- Trámite de audiencia: 15 días para efectuar alegaciones o presentar documentación.

- Resolución: Un mes para recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud y Consumo.

- Recurso y representación: 10 días. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin subsanar o sin acreditar la representación, constituirá motivo de inadmisión.

- Vista del expediente: 10 días para personarse en las dependencias del Servicio de Consumo.

- Obligación de darse de alta en el sistema de notificaciones electrónicas de la Junta de Andalucía (Notific@).

Núm. Expte.: 41000-244-23-P MVAA.

Notificado: Muebles el Manchón, S.L.

NIF: B91998419.

Se notifica: Propuesta de resolución.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 41000-266-23-P OFA.

Notificado: Valle de Sabores, S.L.

NIF: B14978555.

Se notifica: Propuesta de resolución.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. Expte.: 41000-013-24-P OFA.

Notificado: Hermanos Bas Cabello 2011, S.L.U.

NIF: B54575568.

Se notifica: Acuerdo de inicio.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Sevilla, 5 de febrero de 2024.- La Delegada, Regina Serrano Ferrero.

00296721